

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 COMANDO NAVAL DE OPERACIONES
 DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
 CARACAS

ARMADA



Ref: 1000

Ser: 0171

Fecha: 08 OCT. 2008

198° y 149°

NO CLASIFICADO

Ciudadano
 CN Hugo Gorziglia
 Director del Bureau Hidrográfico Internacional.
 Principado de Mónaco.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la ocasión de expresarle un cordial saludo institucional en nombre de los hombres y mujeres que conforman esta Unidad y el mío propio, el cual deseo sea extensivo a todo el personal que integra esa prestigiosa organización. En este sentido, hago de su conocimiento que lamentablemente, y motivado a causas de fuerza mayor, nuestro país no podrá estar presente en la IX Reunión MACHC, prevista para los días 08 al 10 de Octubre de 2008 en Niteroi, Brasil.

Sin embargo, y en relación a la agenda planteada, es de nuestro mayor interés participar y hacer constar nuestra opinión en lo concerniente a los siguientes asuntos:

1. En referencia al punto a ser tratado el día 09/10/2008 a las 09:00 respecto a las Cartas (INT y Electrónicas), queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

1) La República Bolivariana de Venezuela y Francia, en referencia a la Carta INT 4022, han presentado diversas divergencias en lo concerniente a su edición y publicación en la base de datos de cartas náuticas internacionales, donde Francia aparece como única productora de la referida carta, por lo cual, la República Bolivariana de Venezuela, a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, ha acordado efectuar una producción bilateral de esta carta entre los servicios hidrográficos de Venezuela y Francia, de acuerdo con las normas de la OHI para Cartas Internacionales (M-4).

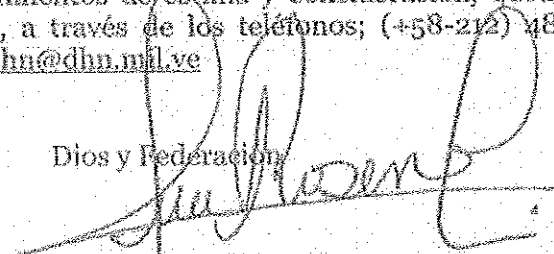
2) Holanda, en referencia a la Carta Náutica Electrónica VE300200 publicada por la República Bolivariana de Venezuela, ha solicitado permiso para acceder a la data interna de la Carta para su exclusivo uso interno, debido a que contiene aguas holandesas (Aruba, Curazao, Bonaire). La Dirección de Hidrografía y Navegación de la República Bolivariana de Venezuela está de acuerdo en autorizar a IC-ENC para liberar el acceso a la Oficina Hidrográfica Holandesa.

3) Brasil, en referencia a la Carta Náutica INT 2001, solicitó formalmente la colaboración de nuestro servicio hidrográfico para la construcción de la referida carta INT, para lo cual la Dirección de Hidrografía y Navegación se encuentra positivamente dispuesta a apoyarlos.

2. En relación al punto a ser tratado el día 09/10/2008 a las 16:45 en referencia a las Ofertas de Construcción de Capacidades, la República de Venezuela reafirma su compromiso de ofrecer un "Curso Práctico sobre Levantamientos Hidrográficos y Elementos Básicos de Cartografía Náutica" durante la segunda semana del mes de Marzo de 2009.

Expresándole los más sinceros sentimientos de estima y consideración, quedo a sus gratas órdenes a bordo de esta Dirección, a través de los teléfonos; (+58-212) 4818666/ 4831523/ 4812266 y el correo electrónico diha@dhn.mil.ve

Dios y Federación



ANA ROSENSIL SUÁREZ PACHECO
Capitana de Navío